al Sur de al-Andalus

Guadalhorce

ACTAS DE LA EXPOSICION Y JORNADAS ITINERANTES SOBRE EL MEDIEVO EN EL VALLE DEL GUADALHORCE

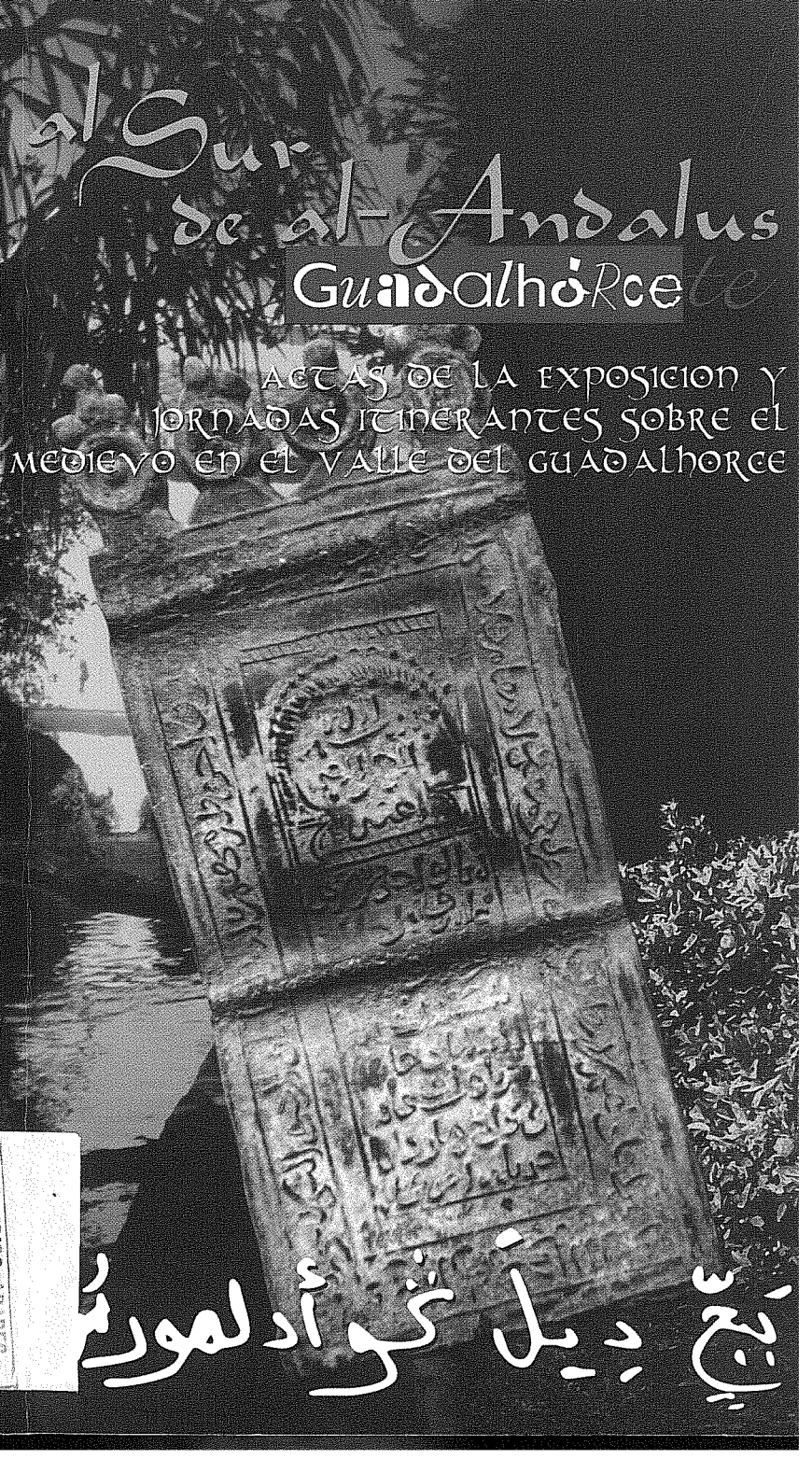

وادي الحجارة

Precisiones sobre el significado concreto del término Algarbía en época andalusí (1)

Virgilio Martínez Enamorado

La comarca del Guadalhorce posee otro nombre desde antiguo que estamos tratando de recuperar. El esfuerzo pretende incorporar este topónimo, perdido varias centurias atrás, a la nómina de nombres del presente. Se trata de la Garbía (2) o, mejor aún, la Algarbía (3), la tierra occidental de la ciudad de Málaga, contrapuesta a la Axarquía o Ajarquía, su oriente. Desde, por lo menos, el siglo X ese Occidente malacitano recibe esa denominación, como con suma claridad lo expresa el emir zirí 'Abd Allah en sus llamadas "Memorias" (*Tibyan*) del siglo XI:

"En vista de todo ello, me mostré generoso cediéndole [a su hermano Tamim b. Buluqqín] una comarca de cuya población nada tenía yo que temer y que para él era muy importante; evacué, para él, las plazas de Reina (*Rayyina*) y Jotrón (*Yutrún*), cuyos habitantes eran cristianos (*nasarà*) y, por estar situados entre ambos territorios, no podía rebelarse contra ninguno de los dos; le dí pueblos en que pudiera aprovisionarse con holgura; dejé en su poder los castillos de la Garbía, como Cártama, Mijas y Humaris, y, además, le entregué Cámara, comarca de cereales, para que pudiera disponer de tierras de labor. Por el contrario, le privé de otros territorios cuyos habitantes era de temer que, instigados por él [Tamim], perturbaran mis dominios" (4).

No existe referencia anterior en las crónicas árabes a la comarca. La vaguedad en la que se mueven los cronistas árabo-musulmanes impide una concreción geográfica de este territorio, problemas de delimitación que advirtiera J. E. López de Coca:

"Esta denominación [de Ajarquía] servía a los musulmanes, siendo Málaga el punto de referencia, para designar las tierras situadas al este de la capital, que se distinguen de la Hoya y Rondaides, conocidos como Garbía. Se comprueba por un documento redactado entre 1500 y 1510, que cita todos los lugares habitados de la jurisdicción malagueña [...]. El

término Garbía, ya en la década de los 90 [del siglo XV], empezará a ser sustituido por el de Hoya como resultado del asentamiento de pobladores cristianos; a veces se le utilizará para designar los Rondaides, donde los mudéjares sobrevivieron. No era privativa de Málaga esta distinción, pues la hemos encontrado en documentos referentes a Almería y Vélez..." (5).

En efecto, para otras ciudades granadinas se observa la misma correspondencia con las comarcas a su Oriente y a su Occidente, caso de Almería, Vélez (6) o Ronda (7).

Como hemos podido estudiar en otra ocasión (8), en las distintas fuentes árabes se incluyen en este Occidente malagueño de una manera expresa los lugares de *Munxar*/Osunilla (despoblado entre Mijas y Benalmádena), *Suhayl*/Fuengirola, *Mawrur*/Morón (despoblado en las cercanías de Coín) o la alquería de *Juxayn*/Ojén, pero también la fortaleza de Cañete la Real/*Qanit*, mucho más alejada del Valle del Guadalhorce, lo que demuestra la dificultad existente para conformar geográficamente este territorio de una manera coherente, si no es porque parece englobar todos los territorios al Occidente de la ciudad de Málaga no dependientes de Ronda como cabecera de otro gran distrito (9). Si los límites de la Algarbía hacia Occidente quedan bien relativamente establecidos por la presencia de las sierras que integran el gran arco de la Serranía rondeña, hacia Oriente se difuminan. Así, un testimonio andalusí tardío hace una alusión a los mismos a la hora de situar la fortaleza de *Qawy-Quy*, sin duda Villanueva de Cauche. El pasaje de Ibn 'Asim afirma que fue el alcaide granadino el que protagonizó la conquista de este *hisn Qawy/Quy*, en un emplazamiento "en la garganta de Málaga y su Axarquía de Comares, Zalía y Vélez (*al-ajida bi-kazam Malaqa wa-Xarqiyya-ha min Qumarix, wa-Saliha wa-Ballix*)" (10). Entendemos que ello es una alusión a la posición central de este *hisn*, una pequeña marca entre las tierras de Málaga, su Hoya, esto es la Algarbía, Antequera, que no aparece citada en el pasaje, y la Axarquía, de la que se mencionan tres de sus distritos más significativos.

Añadimos ahora otra referencia de sumo interés para establecer la dimensión de la Algarbía malagueña, por más que todos estos pasajes no terminen de clarificarla. Ibn al-Jatib aclara en unos términos sumamente elocuentes que la ciudad de El Burgo (*madinat Burga/Burguh*) se emplaza

"en la parte de Occidente de los musulmanes (*al-yihat al-Garbiya min al-muslimin*), obstaculizando el camino (tariq) entre las dos sedes Ronda y Málaga (*al-qa'idatayn bayna Runda wa-Malaqa*)" (11), sin que podamos asegurar si se refiere al Occidente malagueño en particular o granadino en general. Parece que sea más bien este último caso, por la alusión a un occidente de musulmanes cuando el sultanato era la última instancia de poder musulmán en el Península.

Por su parte, la percepción que se extrae de las crónicas castellanas está lejos de asegurar una concreción geográfica al término *al-Garbiya*: por ejemplo, en la carta que los andalusíes de Marbella dirigen al rey Don Fernando lo titulan, entre otros epítetos,

"Señor de todos los Garbiades de Málaga, é de todas sus fortalezas, ciudades, villas e lugares" (12).

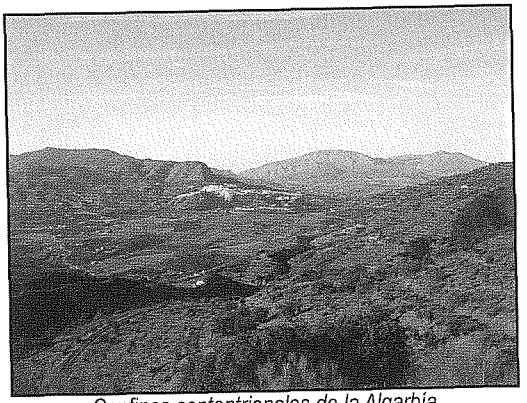

Confines septentrionales de la Algarbía

La utilización del plural ("los Garbiades de Málaga") ya es sumamente expresiva y denota tal vez la presencia de varias entidades comarcales agrupadas bajo ese genérico "Occidente" o *Garb*. Dicho de otra manera, no existe un solo Occidente malagueño, una sola "Algarbía", sino varias: al menos la tierra de Marbella (con la llamada Sierra Bermeja) y la Hoya de Málaga o Algarbía propiamente dicha, excluyendo en cualquier caso Ronda, cuya dinámica de conformación como territorio homogéneo es totalmente distinta a las dos anteriores, a pesar de que alguna documentación la sitúe como capital de la Garbía:

"Ronda es una ciudat de 2.000 vezinos, e cabeça de una provinçia que se llama la Garbía, en que ay 15.000 hombres de pelea, los mejores del Reino de Granada" (13).

Entendemos que ello se debe a reinterpretaciones de los castellanos porque es evidente que la ciudad de Ronda se emplaza al Oeste de Málaga, pero no perteneció, ni siquiera en el siglo XV, al mismo distrito que Málaga. También excluimos del sentido concreto de Algarbía el valle del río Fuengirola (*Wadi Suhayl*) y la tierra de Marbella, aunque pudieran insertarse en una Algarbía con sentido amplio, ya que obviamente también están al Occidente de Málaga. En tal sentido, hemos advertido que la tierra de Marbella tenía un distrito muy amplio que en época nazarí había integrado otros *aqalim* anteriores, como puede ser el del valle de *Suhayl* (14), a tenor de testimonios como el de la Crónica de Enrique IV: en una escaramuza se llega a afirmar que los castellanos se encaminaron

"por el val que dizen de Çaer [por *Suhayl*] ques en término de la villa de Marbella, porque fue çertificado que allí avía muchos panes..." (15).

Todo ello nos obliga a intentar definir qué se entiende por *al-Garbiya* o "Algarbías" en época andalusí, por dónde trascurrían sus límites, intento que no parece fácil y al que con anterioridad hemos dedicado algunos párrafos (16).

Como es lógico, la documentación castellana se erige en fundamental para intentar comprender en qué consiste esta comarca. No entraremos a valorar el desarrollo de los episodios bélicos, para lo cual contamos con otros trabajos recientes donde se analizan correctamente (17). En cualquier caso, sí conviene insistir en la importancia de este sector para el desenvolvimiento de la vida urbana de *madina Malaqa*, porque las fuentes árabes dejan constancia de que la conquista del valle de Cártama a la postre supondría, como de hecho así ocurrió, el fin de la viabilidad de la ciudad andalusí. En efecto, la toma de la Algarbía como alfoz prioritario de la capital malacitana era fundamental para garantizar su posterior conquista, pues

"era necesario tomar primero las villas de Casarabonela é Cártama é Coín, e todos los otros castillos e lugares que están en el valle que dicen de Sancta María, y en el valle de Cártama (18), que están antes de la ciudad de Málaga; porque si estos castillos no se tomasen primero, los moros farían daño en la gente que fuese a los herbajes, y en los que traxiesen mantenimientos" (19).

Hernando del Pulgar y Andrés Bernáldez describen la conquista de los territorios al Occidente de Málaga en el año de 1485. En la rendición de las alquerías de lo que Bernáldez llama "valle de Cártama" incluye, además de la propia Cártama, los lugares de Coín, Benamaquis, Fadala, El Haurín, Campanillas, Esquinillas, Guaro, Monda, Locaina, Benalmadayna, Casarabonela, Yunquera y El Burgo. A continuación da los nombres de las alquerías del alfoz inmediato de Ronda y la serranía de Villaluenga (Venaoxán, Monte Corte, Audita, Cagracalima, Asnalmara, Archite, Oblique, Benaocaz y Cardela), los del Algavaral, es decir, El Havaral y, finalmente, Sierra Bermeja (20), todos ellos rendidos a los castellanos en las mismas fechas. Al Occidente de Málaga, sólo quedaron por conquistar Mijas y Osuna [esto es, Oznar u Osunilla (21)], separados entre sí dos leguas, "lugares muy fuertes enriscados, que se no quisieron dar hasta que se ganó Málaga" (22), como el autor de origen andalusí más tardío al-Maqqari se encarga de confirmar (23).

La relación de alquerías de la Algarbía se completa con algún otro testimonio, como el siguiente, donde se incluye algún otro lugar no mencionado en la anterior lista (Churriana o Pupiana), probablemente porque su proximidad a Málaga les hacía ser consideradas dependencias de la capital: "Entretanto que los cercos de Coín y Cártama duraron, los moros vecinos de las villas de Churriana e Pupiana (24) e Campanillas, e de Fadala e de Lahuín, e de Alhurín (25), e de Guarro..." (26).

En otra relación que proporciona Alonso de Palencia de los lugares conquistados al Occidente de Málaga aporta los nombres de diversos lugares de la Algarbía, incluyendolos en la Serranía:

"... Y luego se encomendaron todas las villas, aldeas, torres y alquerías de la Serranía de Ronda, amparadas de alguna defensa, á los capitanes cristianos, á quienes por orden de D. Fernando habían tocado las fortalezas más importantes. Fueron estas: Casares, Gaucín, Burgus, Munda, célebre por la última victoria de César; Cardela, Garciago, Aznalmara, Agrazalema, Villalonga, Azmaalaga, Monxaquis, Cortes, Benacotas, Benaxux, Alhalín, Alhaulín, Churriana, Clarana, Pupiana, Campanillas, Guitarro, Audita, Alcabal, Alhanar, Almarux, Ximera, Alcahatón, Hospita, Archites y Obliques; nombres casi todos barbaramente alterados por los moros al ocupar los lugares" (27).

Sin duda, en la primera relación, la de Bernáldez, (desde Cártama a El Burgo), se está describiendo la Algarbía, con sus distritos o *aqalim* (13 en total) de época nazarí, todos identificados salvo Esquinillas y Locaina. El número de alquerías era, por supuesto, muy superior, como se colige del testimonio de, entre otros, Medina Conde y Guillén Robles (28).

Es evidente que en otros escritos existe una percepción más vasta de lo que significa la Algarbía y que trasciende de lo que en este pasaje se intuye: se entendería en esa otra valoración más amplia todos aquellos distritos pertenecientes a la antigua cora emiral/califal de *Rayya* que se situaban al Occidente de Málaga, al este de las coras de *Takurunna y al-Yazirat al-Jadra'* equiparándose a la Axarquía que englobaría, por su lado, aquellos a su Oriente. Quedarían excluidas las tierras más septentrionales, alfoces dependientes de Archidona, Antequera, Estepa, Iznájar o Alhama (29), todos ellos formando parte de *Rayya* en época califal, pero sin posibilidad de relacionarse directamente con la Axarquía o la Algarbía, únicamente conectadas con su referencia básica, la ciudad de Málaga. Así, se afirma en documentación castellana (de 1490) que Ali Dordux era "alcalde mayor de la Ajarquia y Garbia de Malaga, Vélez, Ronda y Marbella" (30), distinguiéndose entre la tierra de Vélez y la Axarquía y nombrando de hecho a todas las que fueron ciudades (*mudun*, plural de *madīna*) en época nazarí.

Por otro lado, en la documentación castellana se distingue con claridad entre los diversos territorios orientales, situación que tal vez es extrapolable a la Algarbía, aunque nos falte la documentación precisa. La tierra oriental malacitana se divide entre la Ajarquía propiamente dicha en torno a la villa de Comares, la tierra de Vélez y, finalmente, el distrito de Bentomiz. Incluso la tierra o Taha de Frigiliana es susceptible de ser valorada como otra parte de ese Oriente malagueño, cuya delimitación hacia el Este se fija en alguna documentación:

"Diego Fernández de Ulloa reçebtor en la çibdat de Malaga e Velez Malaga e Bentomiz e sus tierras e jurediçiones con la Garbia e Axarquía fasta el termino de Almuñécar" (31).

Independientemente de lo expuesto hasta ahora, lo cierto es que esos territorios campesinos malagueños han constituido una comarca muy homogénea, valorada como espacio integrado desde un punto de vista incluso administrativo, a lo largo de la historia andalusí. Entendemos,

como conclusión, que esa Algarbía histórica malacitana se corresponde sin ningún género de dudas con el Valle del Guadalhorce, llamado a lo largo de la época andalusí de varias maneras: *iqlim Qartama*, primero, y *al-Garbiya*, después.

En efecto, primero, como distrito de Cártama (*iqlim Qartama*) fue el territorio en el que se produjo un asentamiento de yundíes muy significativo, pues están presentes una buena parte de las tribus yemeníes. Como espacio de intensa islamización, fue uno de los distritos que se mantuvo cercano a los intereses de Córdoba, lo que explica las recompensas que una vez terminada la gran *fitna* de Ibn Hafsún recibió. Carecemos de los datos precisos que nos permitan establecer unos límites para ese *iqlim*, pero entendemos que dicha delimitación era muy difusa y que como distrito Cártama alcanzaba a todos los territorios del valle bajo del Guadalhorce donde se produjo instalación de yemeníes. Sin embargo, a fines del siglo IX aparece en alguna crónica el distrito de Álora (*iqlim Ilur*) (32), tal vez resultado de la segmentación administrativa de un sólo distrito de yemeníes existente en el siglo VIII y en buena parte de la centuria siguiente. En ese siglo VIII, el distrito llegaba a Casarabonela, englobando todo el piedemonte de las sierras de las Nieves y Prieta, a tenor de lo que transmiten algunos cronistas que señalan que la primera aclimatación de la granada safari se produjo en la alquería de donde procedía el tal Safar b. 'Ubayd Allah al-Kala'i, "*cerca de Cártama en el camino hacia Córdoba conocida por Bunayla/Bunila (bi-qurba Qartama 'alà tariq Qurtuba wa-ta'rif Bunayla/ Bunila)*" (33).

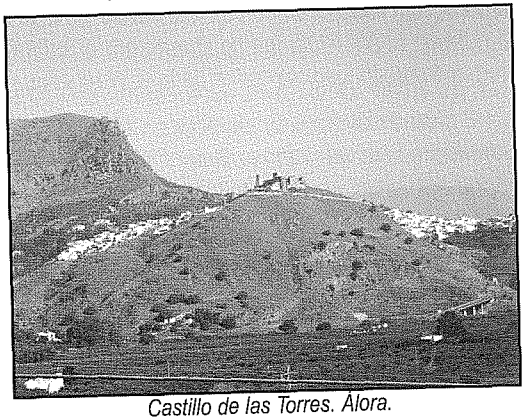

Castillo de las Torres. Álora.

Después como *al-Garbiya*, posiblemente a partir del siglo X, como el testimonio de 'Abd Allah deja traslucir, tal vez con la terminación de la revuelta de Ibn Hafsún, la comarca del valle inferior del Guadalhorce actúa como un distrito a los ojos de todas las administraciones de turno.

Un distrito cuya sede principal sería Cártama en esas fechas y que incluiría los valles del Guadalhorce, Santa María y Grande. Con el paso de los años, otro lugar, Coín, pasará a desempeñar esas funciones urbanas anteriormente radicadas en exclusividad en Cártama.

La rotunda confirmación de la evidencia vendrá más tarde cuando algunos pasajes se refieran a la existencia de un cadiazgo en la Algarbía de Malaga, ejercido por al menos los siguientes cadíes: Ahmad b. Abi Sahl, Muhammad b. Ya'far b. Yusuf al-Muxtamil, Ahmad b. Hasan al-Yudami y el cadí supremo Ibn al-Azraq, todos ellos de finales del siglo XIII o principios del XIV (34). Por razones que ya han sido explicadas en otras contribuciones nuestras (35) defendemos que ese cadiazgo debía estar radicado en *Dakwan*/Coín, principal núcleo urbano (o semiurbano) de la Algarbía, a tenor, asimismo, de lo que Hernando del Pulgar, por ejemplo, trasmite en relación a las dimensiones de Cártama y Coín:

"E conoscida la dispusicion de ambos lugares [Cártama y Coín]; como quiera que la villa de Cartama vido ser muy fuerte, é asentada en lugar áspero, pero porque conosció que la villa de Coín era mayor, é la dispusicion de la tierra era mas fuerte..." (36).

Como hemos podido comprobar, en algún testimonio de las fuentes árabes, aún sin anunciarlo con rotundidad, se deja entrever. Cuando Idris b. 'Utman b. Abi l-'Ulà fue nombrado por el sultán nazarí Muhammad V comandante de los voluntarios de la fe (*xayj al-guzat*), se le confió:

"el cuidado de los distritos occidentales [de Málaga], Ronda y Coín y sus términos de un modo exclusivo" (37).

En definitiva, existe una acepción amplia del término Algarbía que comprende todos los territorios vinculados a Málaga emplazados a su Occidente, esto es, la tierra de Ronda con su Serranía, la tierra de Marbella con Sierra Bermeja, el valle del río Fuengirola y la sierra de Mijas y, en fin, el valle del Guadalhorce (el *Wadi l-Kabir* andalusí) con su cohorte de subsidiarios y el piedemonte serrano de las Nieves, Prieta y Alcaparaín. Ahora bien, la acepción concreta de Algarbía se corresponde con los territorios al sur del Chorro, o lo que es lo mismo, el valle del Guadalhorce en su sector más meridional (estrictamente, la Hoya de Málaga, encerrada entre montañas por todos sus lados salvo por el que da al mar), incluyendo los valles del río Grande (38), del río Campanillas,

el valle de Santa María y el del río Fahala (*Wadi Fadala*) (39) y los lugares con sus pequeños alfoces conocidos en las crónicas árabes de *al-Lural* Álora, *Qartama*/Cártama y *Dakwan*/Coín.

Esta comarca de la Algarbía o Garbía está plenamente conformada como territorio homogéneo desde una percepción geo-administrativa en época andalusí, primero como distrito de los yundíes de *Rayya* en torno a Cártama, después como Occidente (*Garb*/Algarbía-Garbía) malacitano, irreconocible sin su gemelo Oriente (*Xarq*/Axarquía). Esa personalidad histórica la mantendrá en la época moderna, tras su conquista, aunque pronto (desde el siglo XVI) perdiera su primigenia denominación andalusí de Algarbía. La recuperación de ese nombre no se enfoca desde ninguna suerte de reivindicación historicista de un iluso pasado. Muy al contrario, responde a un expreso deseo de volver a utilizar el topónimo histórico de una comarca con una marcada personalidad geográfica e histórica, la primera denominación de la que se tiene constancia (40), para el cual tenemos el caso paralelo de la Axarquía, que se ha rescatado en el siglo XX. Siempre, en todo caso, el término Algarbía o Garbía será compatible con otras denominaciones, de índole más geográfica, como son Hoya de Málaga o valle del Guadalhorce.

Notas

(1) Evitamos expresamente el sistema de transcripción árabe tradicional para facilitar la maquetación del artículo. El especialista sabrá suplirlos, mientras que a aquel que no esté avezado en esta materia nada le dicen. En todo caso, advertimos que la *xin* se transcribe por /x/ y la *yim*, por /y/; se mantienen el '*ayn* /'/ y la *hamza* /'/, así como el *alif maqsura* /à/.

(2) Garbía en el *Libro de Repartimiento de Málaga*, I, BEJARANO ROBLES, F. (ed.), Málaga, 1985, fols. 121, 162 y 163v.

(3) Aunque en la primera documentación castellana, siempre aparece con la denominación de "Garbía", entendemos que es más correcto el uso de Algarbía, con presencia de artículo /al-/, de manera similar a como sucede con la Axarquía, siempre escrito así (o Ajarquía) y nunca Xarquía o Jarquía.

(4) 'ABD ALLAH, *Kitab li-Tibyan li-amir Abd Allah ibn Buluqqin, ajar*

umara'Bani Ziri bi-Garnata, ed. completa del texto árabe por TIBI, A. T., Rabat, 1995, pág. 116; trad. española con introd. y notas de LÉVI-PROVENÇAL, E. y GARCÍA GÓMEZ, E., *El siglo XI en 1ª persona. Las "Memorias" de 'Abd Allah, último rey zirí de Granada destronado por los almorávides (1090)*, Madrid, 1980, pág. 189.

(5) LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E., *La Tierra de Málaga a fines del siglo XV*, Granada, 1977, pág. 24, nota 8.

(6) Para estas noticias relativas a Almería y Vélez-Málaga, véase LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E., *La Tierra de Málaga...*, pág. 24, nota 8.

(7) CARRIAZO, J. de M., *En la Frontera de Granada*, ed. facsímil de la de 1971 con estudio preliminar de GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., Granada, 2002, págs. 406, 409 y 410.

(8) MARTÍNEZ ENAMORADO, V., "La Algarbía como realidad geohistórica en el período de formación de al-Andalus. Una aproximación al estudio de su poblamiento rural", en MARTÍN RUIZ, J. (ed.), *Arqueología y Patrimonio en la Algarbía malagueña*, Málaga, 2003, págs. 57-94. En este trabajo, al que remitimos, se hace un análisis pormenorizado de la evolución del poblamiento andalusí en la Algarbía.

(9) En el *Libro de Repartimiento de Álora*, en *Los Repartimientos de Málaga*, vol. IV, BEJARANO PÉREZ, R. (ed.), Málaga, 2004, fol. 6v se dice que "*las villas de Casares e Gauzin e sus tierras que son en la Garbia*". Asimismo, CARRIAZO, J. de M., *En la Frontera de Granada*, pág. 409.

(10) IBN 'ASIM, *Yannat al-ridà fī l-taslim li-ma qaddara Allah wa-qadà*, ed. SALAH YARRAR, 3 vols., Ammán, 1989, II, pág. 283. Sobre estos acontecimientos y la identificación de Qawy con la fortaleza existente en Villanueva de Cauche, MARTÍNEZ ENAMORADO, V., "Algunos topónimos andalusíes de la Tierra de Antequera", *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, VII (en prensa).

(11) IBN AL-JATIB, *Rayhanat al-kuttab wa-nuy'at al-muntab*, ed. MUHAMMAD 'ABD ALLAH 'INAN, 2 vols., El Cairo, 1980, I, pág. 191.

(12) HERNANDO DEL PULGAR, *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel*, en ROSELL, C. (ed.), *Crónicas de los Reyes de Castilla desde Alfonso el Sabio, hasta los Católicos Don Fernando y Doña Isabel*, Biblioteca de Autores Españoles, tomo LXXX, 3 vols, Madrid, 1953, III, pág. 422.

una expedición durante la época de Enrique IV contra la ciudad nazarí de Álora se dice que esta villa está "*en el valle ques entre los dos ríos*", tal vez el Jévar/*Xébar* y el propio Guadalhorce; *cfr. Crónica Anónima de Enrique IV de Castilla (1454-1474)*, pág. 30.

(19) HERNANDO DEL PULGAR, *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel*, pág. 411.

(20) ANDRÉS BERNÁLDEZ, *Historia de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel*, ROSELL, C. (ed.), *Crónicas de los Reyes de Castilla desde Alfonso el Sabio, hasta los Católicos Don Fernando y Doña Isabel, Biblioteca de Autores Españoles*, tomo LXXX, 3 vols, Madrid, 1953, III, pág. 620.

(21) Sobre la localización de esta fortaleza, MARTÍNEZ ENAMORADO, V., "Una propuesta de identificación para una fortaleza de la Tierra de Málaga, el castillo de Osunilla (*hisn al-Munxar/al-Munxat*)", *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, II (2000), 139-147.

(22) ANDRÉS BERNÁLDEZ, *Historia de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel*, pag. 621.

(23) AL-MAQQARI, *Nafh al-tib min gusn al-Andalus wa l-ratib*, ed. IHSAN 'ABBAS, 8 vols., Beirut, 1968, IV, 519.

(24) Sobre la identificación de Pupiana, citado por primera vez en la *Crónica Anónima de Enrique IV de Castilla (1454-1474)*, pág. 31 y DIEGO DE VALERA, *Memorial de diversas hazañas, Crónicas de los Reyes de Castilla*, tomo III, Madrid, 1878, págs. 12-14, como una alquería fortificada junto a otras dos Lonbin (¿tal vez Alhaurín?) y Sarriana (¿Churriana?), está última mencionada en otro pasaje con distinta grafía como "*río de Xurriana que es una legua de Málaga*" (pág. 63), cfr. MAYORGA GONZÁLEZ, A., "La aldea deseada por un rey", *Isla de Arriarán*, XXII (2003), págs. 77-83. Que sepamos, no hay constancia de grafía árabe, a no ser que se trate de la alquería de Uktafuh, emplazada "al occidente a la salida de Málaga". Allí murió en 648/1250-1251 'Abd Allah b. Ahmad b. 'Atiyya. Sobre la noticia, IBN AL-JATIB, *al-Ihata fi ajbar Garnata*, ed. MUHAMMAD 'ABD ALLAH 'INAN, vol. IV, El Cairo, 1977, pág. 107, nº 136.

(25) En la documentación castellana inmediata a la conquista es muy frecuente esa distinción entre Lulín/Laulín y Alhurín/Alhaurín, como veremos en el documento de Alonso de Palencia, entre otros. Parece

Crónica Anónima de Enrique IV de Castilla (1454-1474), pág. 31 y DIEGO DE VALERA, *Memorial de diversas hazañas, Crónicas de los Reyes de Castilla*, tomo III, Madrid, 1878, págs. 12-14, como una alquería fortificada junto a otras dos Lonbin (¿tal vez Alhaurín?) y Sarriana (¿Churriana?), está última mencionada en otro pasaje con distinta grafía como "*río de Xurriana que es una legua de Málaga*" (pág. 63), cfr. MAYORGA GONZÁLEZ, A., "La aldea deseada por un rey", *Isla de Arriarán*, XXII (2003), págs. 77-83. Que sepamos, no hay constancia de grafía árabe, ano ser que se trate de la alquería de Uktafuh, emplazada "al occidente a la salida de Málaga". Allí murió en 648/1250-1251 'Abd Allah b. Ahmad b. 'Atiyya. Sobre la noticia, IBN AL-JATIB, al-Ihata fi ajbar Garnata, ed. MUHAMMAD 'ABD ALLAH 'INAN, vol. IV, El Cairo, 1977, pág. 107, nº 136.

(25) En la documentación castellana inmediata a la conquista es muy frecuente esa distinción entre Lulín/Laulín y Alhurín/Alhaurín, como veremos en el documento de Alonso de Palencia, entre otros. Parece que la distinción entre los dos "*Alhaurines*", el "*Grande*" y "*de la Torre*" responde a la temprana instalación de un grupo beréber de los banu Hawwara o Huwwara, *al-Hawwariyyin*; cfr. MARTÍNEZ ENAMORADO, V., *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, Málaga, 2003, págs. 44 y 457.

(26) HERNANDO DEL PULGAR, *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel*, pág. 415.

(27) ALONSO DE PALENCIA, *Guerra de Granada*, PAZ Y MELIÁ, A. (ed.), ed. facsímil de la de 1909 con estudio preliminar de PEINADO SANTAELLA, R. G., Granada, 1998, pág. 191. En negrita los lugares del valle del Guadalhorce: El Burgo, Monda, los dos "Alhaurines" (Alhalín, Alhaurín), Churriana, Clarana (sin identificar), Pupiana, Campanillas y Guaro.

(28) MARTÍNEZ ENAMORADO, V., "La Algarbía como realidad...", pág. 64.

(29) Sobre ello, MARTÍNEZ ENAMORADO, V., *Al-Andalus desde la periferia...*, págs. 396-420.

(30) *Libro de Repartimiento de Málaga*, vol. V, BEJARANO ROBLES, F. (ed.), Málaga, 2000, pág. 42, nº 68.

(31) *Libro de Repartimiento de Málaga*, vol. III, BEJARANO ROBLES, F. (ed.), Málaga, 1998, fol. 243v.

(32) Sobre el distrito de Álora, GARCÍA ALFONSO, E. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V., "Álora (Málaga). La transformación de un topónimo prelatino a través del árabe", *Al-Qantara*, XV (1994), págs. 3-46.

(33) IBN 'ASKAR/IBN JAMIS, *al-A'lam Malaqa*, ed. 'ABD ALLAH AL-MURABIT AL-TARGI, Rabat, 1994, pág. 350, nº 162. Sobre este asunto, MARTÍNEZ ENAMORADO, V., *Al-Andalus desde la periferia...*, págs. 114-117.

(34) CALERO SECALL, Mª I., "Sedes judiciales malagueñas en época nazarí", *Baetica*, 7 (1984), págs. 358-359.

(35) MARTÍNEZ ENAMORADO, V., "La Algarbía como realidad...", pág. 83.

(36) HERNANDO DEL PULGAR, *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel*, pág. 413.

(37) Véanse algunas noticias al respecto en MARTÍNEZ ENAMORADO, V., "La Algarbía como realidad...", págs. 83-84, con bibliografía.

(38) Sobre la identificación del río Grande con el Guadalquivir (*Wadi l-Kabir*) de las crónicas árabo-andalusíes, MARTÍNEZ ENAMORADO, V., "La Algarbía como realidad...", págs. 61-63.

(39) Sobre el topónimo, de carácter tribal, Fahala, de los árabes banu Fadala, MARTÍNEZ ENAMORADO, V., *Al-Andalus desde la periferia...*, págs. 403, 471 y 620.

(40) Si exceptuamos, claro está, la de distrito de Cártama (*iqlim Qartama*), así mencionado, como ha quedado dicho, desde el siglo VIII.

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS ÁRABES
CSIC
BIBLIOTECA

Secuencia crono-cultural y terminología castral de los castillos y distritos del Valle del Guadalhorce (siglos VIII-XV)

Nombre actual del lugar	Denominación en árabe	Terminología castral árabe (ss. VIII-X)	Terminología castral árabe (ss. XI-XIII)	Terminología castral árabe (ss. XIV-XV)
Álora	Ilur (s. IX) al-Lura (s.X) Allura (s.XIV)	Iqlim Hisn		Hisn Tagr
Ardite	Ardit	Hisn		
Cártama		Hisn Iqlim	Madina Hisn Ma'qil	Madina Hisn Ma'qil
Casarabonela	Qaryat Bunayla Qasr Bunayra	Qarya Hisn	Hisn	Hisn
Coín	Qaxtruh Dakwan (s.X) Dakwan	Hisn Qaxtruh	Hisn	Hisn Qarya
Jorox	Sarux	Qarya		
Lamaya		Iqlim Nahiya Madina	Hisn	
Nescania	Nisqaniya	Qurà Mahallà Wadi		
Talyayra (cerro del Castillejo, Álora)		Mahallà Wadi Madina Hisn		
Tolox	Tulux			Hisn
Yunquera	Unkayra			Hisn